

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2

ACTA DE ADMISION Y EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2

ADQUISICIÓN DE TRES (03) AIREADORES DE PALETAS CON SISTEMA SOLAR. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CULTIVO DE PECES AMAZONICOS EN LA ASOCIACION ECOLOGICA, AGROPECUARIA, FORESTAL Y ACUICOLA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KUSU KUBAIM UBICADO EN EL DISTRITO DE EL CENEP, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, REGION AMAZONAS"

En la provincia de Chachapoyas y departamento de Amazonas con fecha 25 de abril de 2025, en la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado de la oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Amazonas Sede Central, sito en Jr. Ortiz Arrieta N°1250, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Formato N°4 – 08, el 06 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de iniciar las etapas de procedimiento, contando con el quórum de ley.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección inicia el acto indicando que, en la fecha señalada en el cronograma registrado en el SEACE, se han registrado como participantes electrónicamente los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10606823661	MONTALVO ESPINOZA LISBETH	10/04/2025	Válido
2	20524759455	ININA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ININA S.A.C.	21/04/2025	Válido
3	20528055118	MASGRANJAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/04/2025	Válido
4	20529510897	NEYFLO E.I.R.L.	10/04/2025	Válido
5	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/04/2025	Válido
6	20600376048	INVERPOR S.A.C.	9/04/2025	Válido
7	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido
8	20602884172	SG MONTE SINAI & JYDOLIB INGENIEROS E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
9	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2025	Válido
10	20605669353	TESLA TEC S.A.C.	9/04/2025	Válido
11	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025	Válido
12	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido
13	20609707829	RN SOLUCIONES ELECTRICAS E.I.R.L.	9/04/2025	Válido
14	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a verificar el registro de propuestas validas, las mismas que se detallan a continuación según el reporte del SEACE:

Habiendo aperturado el SEACE se encontró que se han presentado tres (03) ofertas:

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-GRA/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRES (03) AIREADORES DE PALETAS CON SISTEMA SOLAR. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: ¿MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CULTIVO DE PECES AMAZONICOS EN LA ASOCIACION ECOLOGICA, AGROPECUARIA, FORESTAL Y ACUICOLA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KUSU KUBAIM UBICADO EN EL DISTRITO DE EL CENEPA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, REGION AMAZONAS¿

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICIÓN DE TRES (03) AIREADORES DE PALETAS CON SISTEMA SOLAR. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: ¿MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CULTIVO DE PECES AMAZONICOS EN LA ASOCIACION ECOLOGICA, AGROPECUARIA, FORESTAL Y ACUICOLA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KUSU KUBAIM UBICADO EN EL DISTRITO DE EL CENEPA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, REGION AMAZONAS¿			
20600376048	INVERPOR S.A.C.	23/04/2025	21:28:50	Electronico
20609707829	RN SOLUCIONES ELECTRICAS E.I.R.L.	23/04/2025	23:16:36	Electronico
10606823661	MONTALVO ESPINOZA LISBETH	23/04/2025	23:56:14	Electronico

a) Verificación RNP e Inhabilitación:

N°	POSTORES	RUC	RNP (CATEGORÍA)	INHABILITACIÓN
1	INVERPOR S.A.C.	20600376048	SI	NO
2	RN SOLUCIONES ELECTRICAS E.I.R.L.	20609707829	SI	NO
3	MONTALVO ESPINOZA LISBETH	10606823661	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FIRMAS Y VISTOS
1	INVERPOR S.A.C.	CONFORME
2	RN SOLUCIONES ELECTRICAS E.I.R.L.	CONFORME
3	MONTALVO ESPINOZA LISBETH	CONFORME

3. ADMISION DE OFERTAS:

Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y se determinará si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

ANEXO	INVERPOR S.A.C.	RN SOLUCIONES ELECTRICAS E.I.R.L.	MONTALVO ESPINOZA LISBETH
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo 1)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo 3)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2

e) El postor debe presentar el catálogo de fabricación y manual para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N°6)	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

SOBRE LA NO ADMISIÓN DE LOS POSTORES:

En la presentación de sus ofertas, los postores adjuntaron la ficha técnica de aireador con panel solar para acreditar las especificaciones técnicas del equipo plasmadas en las bases, sin embargo en el punto **2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA** se especifica en el ítem **e) El postor debe presentar el catálogo de fabricación y manual para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas.**

En base a lo expuesto ninguna oferta se considera válida ya que los postores no presentaron el catálogo de fabricación ni el manual para acreditar las características funcionales.

Luego de haber realizado el acto de admisión de ofertas, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección y teniendo como resultado ninguna oferta presentada, para el presente procedimiento de selección y de acuerdo con el art. 65 del Reglamento, en el que dice **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."**

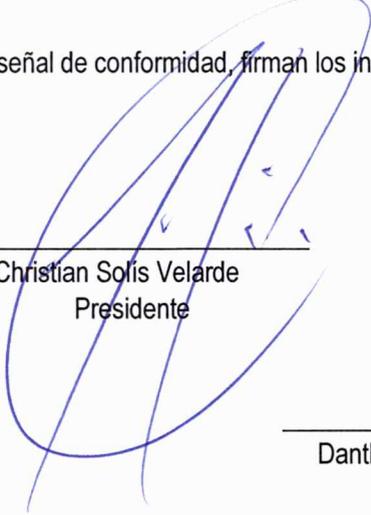
El comité de selección toma el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Declarar **DESIERTO** la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2 para la ADQUISICIÓN DE TRES (03) AIREADORES DE PALETAS CON SISTEMA SOLAR. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO DE PROCOMPITE: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL CULTIVO DE PECES AMAZONICOS EN LA ASOCIACION ECOLOGICA, AGROPECUARIA, FORESTAL Y ACUICOLA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KUSU KUBAIM UBICADO EN EL DISTRITO DE EL CENEPÁ, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, REGION AMAZONAS".

SEGUNDO: DECLARACION DE VERACIDAD, el colegiado que al final suscribe declara que la información recibida por los postores y hechos consignados por estos, fueron tramitados tomando en cuenta lo señalado en la Ley 27444, artículo 1.7 Principio de presunción de veracidad: "en la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario: "En tal sentido, se presume como cierto todo lo sustentado por cada postor"
En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°07-2025-GRA/CS-2

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.



Christian Solis Velarde
Presidente



Wilton Santillan Montano
Primer Miembro



Danthe Jhersin Pingus Chuecha
Segundo Miembro